

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 26 ENE. 2024

DECRETO N° 464 .-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, doña Carolina Huenul Moraga; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **BLANCA NATALIE FREDES CARTES.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO :
FUNCION : Docente Diferencial.
JORNADA : **44 hrs. Cronológicas Semanales PIE**
DESDE : 11 de diciembre del 2023.
HASTA : 29 de diciembre del 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Carolina Huenul Moraga,

CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD
OD : 2485

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 al PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/EMR/BSOG/lvt.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)